



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

6224

Procedimiento de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Sepultura 162, de la Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida

Por la Alcaldía, en fecha 13 de julio de 2020, vista la solicitud presentada por **Catalina Llompert Juan** de cambio de titularidad de los derechos funerarios de los nichos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Sepultura 162, de la Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, y vista la renuncia de estos derechos por parte de **Bernardo Llompert Juan** a favor de su hermana **Catalina Llompert Juan**, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Admitir a trámite el inicio del procedimiento de cambio de titularidad de los nichos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la Sepultura 162, de la Zona 2, del Cementerio Municipal de Algaida, a favor de **Catalina Llompert Juan**, como heredera del Sr. **Bernardo Llompert Oliver**.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 13 de julio de 2020

La Alcaldesa,
Maria Antònia Mulet Vich

